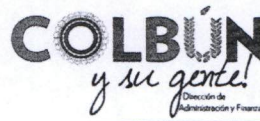




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO N° _194_/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Febrero 12 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433257 de OMDEL. Cotizaciones adjuntas para Adquisición Menor a 3 UTM, la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir tres paletas de Publicidad, Recital Colbún y su Gente los días 12 y 13 de Febrero del 2016, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO: 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

RICARDO ZAMORANO DIAZ, RUT N° 11.565.389-K, correspondiente a la, confección de tres paletas de Publicidad, Recital Colbún y su Gente los días 12 y 13 de Febrero del 2016, por la suma de \$ 89.250 (ochenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152207002 Denominada "Servicios de Impresión", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ROSA ENCINA CASTILLO
Secretario Municipal (s)



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/REC/OPV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envio OC. : 12-02-2016 16:46:39

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-177-SE16

SEÑOR (ES) :	RICARDO FRANCISCO ZAMORANO DIAZ	A Sr (a) :	Ricardo Francisco Zamorano Díaz
DIRECCIÓN :	Brazil # 991 esquina Linares	FONO :	(56)(73) 210335
	Presidente Ibañez		
RUT :	11.565.389-k	FAX :	(56)(73) 210335

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PALETAS PUBLICITARIAS RECITAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Octavio Pereira 56-73-2561120 opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	3 Unidad		PALETAS DE PUBLICIDAD RECITAL COLBÚN Y SU GENTE. SEGÚN DETALLE ADJUNTO	25.000,00	0,00	0,00	75.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		75.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		75.000
					19% IVA	\$		14.250
					Total	\$		89.250

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433257 DE OMDEL
ADQUISICIÓN MENOR A 3 UTM
Decreto 194/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>